

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-044-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RIO CHURUBUSCO NO. 79, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, C.P. 04220 EN MÉXICO D.F.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y MANTENIMIENTO; LA C. C. BERTHA CARMONA LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA; SIN LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS; Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EN EL PROCEDIMIENTO PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-044-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS MANTENIMIENTO A INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LA ESCUELA NACIONAL DE ARTE TEATRAL, UBICADA EN CALZADA DE TLALPAN Y RIO CHURUBUSCO NO. 79, COL. COUNTRY CLUB, DEL. COYOACÁN, C.P. 04220 EN MÉXICO D.F.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica \$892,841.82 (Ochocientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 82/100 M.N.), total antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **GPE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** quien presentó una propuesta económica de \$1'025,616.94 (Un millón veinticinco mil seiscientos dieciséis pesos 94/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **INGENIERIA INTEGRAL ARTE EN ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.** quien presentó una propuesta económica de \$962,847.39 (Novecientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y siete pesos 39/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA SAGUT, S.A. DE C.V.** quien presentó una propuesta económica de \$990,322.64 (Novecientos noventa mil trescientos veintidós pesos 64/100 M.N.), total antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Se determina la adjudicación a favor de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta económica de \$892,841.82 (Ochocientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 82/100 M.N.), declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-044-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA, S.A. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 24 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011. ....

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes así como la persona a quien se le ha adjudicado la realización de los trabajos.



C. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y MANTENIMIENTO

C.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
ASUNTOS JURIDICOS

C.

ORGANO INTERNO DE CONTROL



C. BERTHA CARMONA LÓPEZ

GRUPO CONSTRUCTOR SANTIAGO GARCIA,  
S.A. DE C.V.,